## CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1503000740 | 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS) |

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA — Documento: 80000905-3

Domicilio: MCAL. ESTIGARRIBIA Nº 796 ESQ. TACUARY — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONFORTEC SRL — Documento: 80010143-0

Domicilio: PICUIBA 517 - Bº LAS PALMERAS — Localidad: LUQUE

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 04/03/2021 | 00:00 hs de 11/02/2021 | 12:00 hs de 11/02/2023 | 731 | Gs. 531.980.315 |

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 5.803.636 |
| I.V.A. s/Prima | 580.364 |
| Premio | 6.384.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 6.384.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 006-0007 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997 |
|---|---|---|

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 6.384.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 16/03/2021 | 6.384.000 |
| TOTAL | | 6.384.000 |

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Esq. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Mónica Aquino
Ejecutiva Comercial
ASEPASA



Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Póliza Nro: 1503000740
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CONFORTEC SRL

# EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, con domicilio en MCAL. ESTIGARRIBIA N° 796 ESQ. TACUARY, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 531.980.315.- (Guaranies: Quinientos Treinta Y Un Millones Novecientos Ochenta Mil Trescientos Quince .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONFORTEC SRL, con domicilio en PICUIBA 517 - B° LAS PALMERAS, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

ID N° 384.848
COMPARACION DE PRECIOS N° 07/2020 - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro,

Esc. [illegible]
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Sr. [illegible]
Gerente Comercial
ASEPASA



Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL